ACTA núm. 1: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS : M.ª Dolores Sainz de Baranda, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Guillermo Vilana Espejo, Jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo de Transportes

SECRETARÍA Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 25 de enero de 2021, a las 10:10 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres n° 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto ordinario con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA (MÁLAGA) TG-20-04 Expediente 2020/000429

Se inicia la sesión con referencia a los anuncios de licitación publicados, en el DOUE y perfil del contratante, y se procede a dar lectura a la relación de empresas que han presentado oferta en el portal SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:

- SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. (COPASA)
- JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA
- UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., CONSTRUCCIONES URDECÓN SA y DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA JIMENEZ Y CARMONA SA y ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.
- UTE LANTANIA, VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA Y UC10 SAU.
- UTE GUAMAR SA y ROFEZ CONSTRUCCIONES SL.
- UTE LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, SL y FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR SL
- UTE SACYR CONSTRUCCION SA y MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
- UTE ALDESA CONSTRUCCIONES SA y RIALSA OBRAS SL
- UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS SA y ARPO EMPRESA CONSTRUCTURA SA

- UTE AZVI SAU y VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE DRAGADOS S.A, HELIOPOL S.A. y VENTUCELI SERVICIOS SL
- UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. y PADELSA INFRAESTRUCTURAS SA
- UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, DIAZ CUBERO SA y KERKROS INNOVACIONES SL
- UTE PROBISA VIAS Y OBRAS SLU, CONSTRUCCIONES MAYGAR SL, ACEDO HERMANOS SL y VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS SL
- UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA y CANTERAS DE ALMARGEN SL
- UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA, OBRATEC INGENIERIA SL y SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MULTIPLES SL
- UTE FCC CONSTRUCCIÓN, SA y NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS SL
- UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA y CARTUJA INMOBILIARIA SA
- UTE PENINSULAR DE CONTRATAS SA y FERPI TRANSPORTES Y OBRAS SA
- UTE COMSA, S.A.U y MARTIN CASILLAS SL

Seguidamente se procede a realizar la apertura electrónica de la documentación administrativa contenida en los sobres n.° 1 con descarga de los archivos, comprobándose las siguientes deficiencias:

UTE DRAGADOS -HELIOPOL - VENTUCELI .- No se ha presentado el compromiso de constitución en Unión Temporal de Empresas (anexo 8 del pliego)

UTE COPISA - CANTERAS ALMARGEN.- La DEUC de CANTERAS DE ALMARGEN SL está incompleta al haberse omitido las Partes III Motivos de exclusión y IV Criterios de selección.

UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE - CARTUJA INMOBILIARIA.- La DEUC de CARTUJA INMOBILIARIA SAU está incompleta al haberse omitido las Partes III Motivos de exclusión y IV Criterios de selección.

Las referidas deficiencias son consideradas subsanables, acordándose conceder a las empresas tres días hábiles para su subsanación.

De las declaraciones integrantes de las ofertas se concluye que concurren dos ofertas vinculadas al pertenecer al grupo empresarial ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.: DRAGADOS SA y VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., lo que se tendrá en cuenta a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad en la apertura de los sobres 3 de las ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosario Ramírez López.